

### **SESION EXTRAORDINARIA NO. 113**

Sesión extraordinaria No. 112, celebrada el día jueves 24 de abril de marzo del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde quien preside, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Álvaro Sánchez Gómez, Licenciada Mario Villamizar Rodríguez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, los suplentes Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera, el suplente Carlos Villalobos Chavarría la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor del Concejo Licenciado Félix Horna y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas.

### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

#### **1-Atencion al Público**

a-Visita de funcionarios de la Federación de Municipalidades de Heredia a rendir su informe de labores.

B-Ejecución de acuerdos por parte del señor alcalde.

### **ARTICULO NO. 1**

#### **ATENCION AL PÚBLICO**

Toma la palabra don Fernando presidente ejecutivo de la federación quien brinda un saludo de buenas noches al honorable Concejo y público presente. Sean ustedes bendecidos por Dios principalmente y es un placer volver a estar acá señora presidenta y sobre todo un agradecimiento que nos permitan rendir un informe de lo que hemos venido haciendo. Quisiera aclararles que doña Karen que estuvo por allá, doña Ana que estuvo por allá en la federación, en el Concejo Directivo y después doña Venus últimamente habrán comprendido el proceso que iniciamos hace unos cuatro años en convertir a la federación en una institución que lo que tenía era una estructura meramente administrativa en una institución técnica y hoy casualmente vamos a rendir es un informe mucho más técnico que administrativo, tanto es así que me acompaña la compañera Hazel González quien es geógrafa, Susan quien es de profesión geógrafa y también Diana que es administradora de empresas, donde hemos incursionado con estas tres profesionales en diferentes temas que hemos venido desarrollando para darle soporte a la gestión municipal que es nuestra gestión de ser. Como les digo nuestro informe es meramente técnico y me permito recordar algunos aspectos que puntualizan la labor de la Federación de Municipalidades y que es una función meramente solidaria. A veces nos ponen en graves aprietos algunos municipios como el caso que teníamos reciente en un municipio Federado que nos dice señores federación de municipalidades de Heredia sírvanse presentarnos un informe de lo que están haciendo en la federación específicamente para nuestra función y nos ponen en un problema porque tanto nuestra gestión es un plan estratégico que data ya de algunos años 2010-2015 y estamos y estamos en proceso de restructuración en el fortalecimiento de todas las municipalidades federadas y no federadas porque hay cosas que no podemos ser excluyentes, entonces el ámbito de acción es a nivel regional. Pues bien tiene un gran sentido, eficiencia, fomentar las capacidades que es a nivel regional, que nuestra acción tiene que ver mucho la modernización del tratado y los procesos de descentralización en lo que estamos inmersos. Esta presentación se las vamos a dejar a ustedes desde luego y también serán entregadas en un informe que hemos preparado para ustedes y voy a permitirme hacerle entrega a la señora presidenta que es el informe, hoy lo que les estamos presentando es un resumen de las labores. Bueno sobre el objetivo general de la federación considero que con lo que nos hemos trazado de ese

ámbito de acción a nivel regional es fomentar la coparticipación interinstitucional para el fortalecimiento integral de las municipalidades de la provincia con el fin de obtener el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, eficiencia y eficacia para mejorar la calidad de vida de las personas. Tenemos ahí los objetivos específicos. Si quisiera detenerme un poco que en esa definición de esa estructura más técnica y administrativa logramos estructura la federación de la siguiente manera, una asamblea general que se transformó totalmente porque antes la federación estaba constituida por todos los regidores propietarios y suplentes de todas las municipalidades de federadas y entonces teníamos una confusión ahí además de 100 miembros y nos daba un grave problema para hacer las asambleas, tanto es así que se duraron 7 años para hacer la asamblea general. Luego tenemos el Consejo General que como ustedes recordaran han tenido que nombrar los representantes ante el Concejo Directivo pero ahora la asamblea general está integrada ahora por tres miembros de cada Concejo, luego siguen los alcaldes, vice alcaldes, consejo directivo donde hay representación de un miembro de cada Concejo más los alcaldes, vice alcaldes, tenemos la dirección ejecutiva, la secretaria ejecutiva que es la secretaria del consejo, una unidad administrativa que es el contador y la conserje. Luego tenemos la unidad técnica de asesoría municipal que ha sido el fuerte que nos ha permitido mejorar nuestra gestión y nuestra proyección. Esa unidad técnica de asesoría municipal está coordinada casualmente por la compañera Hazel. Acá nos encontramos entonces en la unidad técnica y asesoría municipal que la llamamos UTAM con su coordinador técnico y que básicamente tenemos definido algunos programas de planificación y administración tributaria, un programa de gestión ambiental, un programa de estructura vial, de desarrollo humano, un programa de informática, y vemos a ver cómo nos agenciamos con el personal a cargo para poner un líder a cargo de estos programas y el mecanismo de funcionamiento de esa unidad técnica y asesoría municipal es casualmente con los comités técnicos de gestión y esta liderados por alguno de nosotros y constituidos por los miembros de las municipalidades federadas y por ejemplo podemos hablar del comité técnico infraestructura vial donde la compañera Diana nos mete el ojo en ese tema pero está conformado por todos los miembros de las unidades técnicas de gestión vial de las municipalidades y hay municipalidades que solo tienen uno y el reglamento 8114 y el 34 habla que cada unidad técnica de gestión vial tiene que tener tres miembros ingeniero, el técnico y la promotora social, aunque hay municipios que solamente tienen el ingeniero, pero mínimo tenemos un representante de cada municipio y en otros casos por ejemplo San Pablo de Heredia que tiene una unidad técnica de gestión vial conformada con los tres miembros o Santo Domingo que tiene como 5 miembros, pero todos tienen su miembro y está conformado por 15 o 20 personas y así tenemos el comité técnico de gestión ambiental conformado por los gestores ambientales de cada una de las municipalidades y dirigido por alguna de estas compañeras. La estructura presupuestaria de la federación es importante que la conozcamos como la parte estructural y financiera. Actual es el ingreso de la federación es el aporte de los municipios según la estructura que se definió hace unos años es en función a los presupuestos de las municipalidades, presupuestos de municipalidades de 0 a 4mil millones pagan el 0.50 %, después de 4mil millones hasta los 100 mil millones 0.30 % y después de 7 mil millones paga 0.25 %, en ese rango todavía nadie se ha ubicado. Del rango de 4 millones se está ubicando Santo Domingo y los demás municipios se ubican en el primer rango de 0 a 4 millones de colones. Si vemos en este cuadro primero tenemos que en el año 2013 esa fue la figura presupuestaria, Barva aportó 6.618.000, Santo Domingo 17 millones, Santa Bárbara 5.200.000 colones y así sucesivamente. El presupuesto original de nuestra Federación el año pasado fue de 60 millones y algo. Teníamos un colchón financiero que es el que nos ha permitido sobrevivir principalmente después de que después de que por circunstancias muy especiales renunció la municipalidad de Heredia que dada un aporte cualquiera por encima de estos municipios, pero ese colchón financiero por muchísimos años logramos aminorar la situación financiera y logramos al final un presupuesto de 70 millones de colones. Si vemos el comportamiento original habíamos presupuestado Barba 6.618.500 colones y eso fue lo que nos pagó. Vamos al caso de Santa Bárbara habíamos presupuestado 5,224.361 y lo que nos pagó fue 4.946.237 millones de colones, entonces

nosotros calculamos nuestra base presupuestaria fue muy ambiciosa a lo que Santa Bárbara nos iba a pagar, El caso de San Pablo habíamos presupuestado 9.017.005 al final nos pago 9.363.000 colones un poquito más, bueno eso es la cuota base de nuestra ejecución presupuestaria, el aporte que nos dan las municipalidades de acuerdo a los términos de los estatutos. En el 2014 montamos el mismo presupuesto del 2013 asumiendo que los presupuestos municipales se van a mantener igual, no van a variar mucho, con Barva el presupuesto el que mantuvieron en el 2013 nos va aportar para el 2014 8 millones ochocientos mil colones, Santa Barbar de acuerdo a los gastos de la Contraloría para el 2014 iba a tener un presupuesto de 1.211.928 colones y que nos iba aportar 6.059.600 millones de colones, ahí tenemos un porcentaje más o menos del 100 por ciento de nuestro presupuesto que para el 2014 es de 85 millones y un poquito. Nos vino a dar un gran aporte la incorporación de Belén, van a cumplir dos años de estar con nosotros y desde luego que le vino a dar un gran soporte no solo financiero sino participativo. Valga la oportunidad para mencionar el gran aporte más allá de lo financiero que le da la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo en este caso doña Venus, la alcaldía municipal por medio de doña Cindy, el caso de Santa Bárbara no tenemos como agradecerles, esa presencia, esa asistencia perfecta diría yo a las sesiones del Consejo, Hace un año, dos años veníamos a informar acá y recuerdo que doña Ana y Karen fueron muy puntuales y pero desgraciadamente cuando hicimos un análisis un 60 por ciento de las sesiones del consejo directivo no se habían podido realizar en el 2012 porque no había quórum, hoy por hoy el cien por ciento de las sesiones se realizan. Tenemos el coro que le da legalidad a la sesión y obviamente el aporte y la participación y las propuestas que llegan de los señores miembros del Concejo nos obligan cada día a ser mejor. Bueno después de esta introducción voy a darle oportunidad a Hazel quien es la coordinadora de la unidad técnica quien toma la palabra manifestando agradeciendo nuevamente el espacio permitido y antes de Semana Santa estuvimos en San Rafael, luego San Pablo y ahora Santa Bárbara. Una de las dinámicas para explicar el informe de labores primero fue presentado ante el Consejo Directivo, luego ante las municipalidades y se realizan dos informes al año y el año pasado se le hizo entrega a doña Venus para que luego lo hiciera llegar ante ustedes, esta vez lo hicimos personalmente como lo estamos haciendo en este momento. Queríamos darles a conocer nuestra estructura federativa y como lo dijo don Fernando de acuerdo a los estatutos se realiza una asamblea general al año a mediados de junio y hace muchos años que no se realizaba la asamblea general. El año pasado se realiza una sesión extraordinaria en el mes de febrero y en el mes de julio se realiza la sesión ordinaria. ¿Qué hace la asamblea ordinaria? Trazar las políticas y en esta asamblea ordinaria ustedes lo pueden ver está constituida por los alcaldes, vice alcaldes y regidores. Para que tengan una idea quienes deben formar esa asamblea general está el alcalde Melvin Alfaro, Cindy Bravo como vice alcaldesa, además de los regidores doña Venus, doña Cecilia y Mario Villamizar de la municipalidad de Santa Bárbara. Podemos ver en el margen derecho inferior donde firmamos un convenio con la Fundación, es una fundación que tiene un laboratorio tipo layer y del cual en el mes de setiembre en su presupuesto incluye la recuperación del río Bermúdez. El concejo directivo está constituido por un regidor propietario de cada municipalidad miembro y son nombrados cada dos años. La dirección ejecutiva como ustedes bien lo saben don Fernando como director ejecutivo ha sido un puesto a tiempo completo de confianza y he hecho una gran labor en la federación. La unidad técnica cuenta con una promotora social. Dese el 2011 se empieza a trabajar en la unidad técnica de gestión municipal, tenemos varios ejes de trabajo y como han pasado los años hemos visto más las responsabilidad de las municipalidades en lo que es la unidad técnica. Estamos trabajando también lo que es el medio ambiente y continúa la funcionaria de la federación mediante video informando y explicando el plan de trabajo de la federación del año 2013.

Manifiesta la señora presidenta que todo el presupuesto se va en planilla y realmente se vean alcanzados para sus proyectos y entonces en que se puedan estar invirtiendo verdad de la mejor manera posible.

*Toma la palabra la regidora Venus para agradecer y felicitar esa gran labor que ha venido desarrollando el equipo de trabajo, En realidad es un equipo muy comprometido, muy sólido y sobre todo muy responsables, quizás son acciones no tan tangibles pero se ven reflejadas en el trabajo que están realizando en la provincia. De verdad felicitarles y agradecerles que estén hoy acá,*

*El regidor Mario Villamizar, buenas noches, en verdad agradecerle Don Fernando y a las muchachas del equipo de trabajo. La verdad que el trabajo que realizan de hormiguita, pero ya rinde frutos, ya se ve y de mi parte cuenten con el apoyo en cualquiera de los proyectos que quieran realizar. Felicitarles y agradecerles por estar hoy aquí.*

*La regidora Karen, a mí me genera duda cuando Hazel habla de que se reunió tres veces con Gallardo, los frutos se vieron o no se vieron. Felicitarlos pero me quedo esa duda tres veces con el ministro, pero se logró algo o no se logró nada, sí o no.*

*Toma la palabra don Fernando para aclarar que los acercamientos que tuvimos no solo con el Ministerio de Planificación sino con diferentes ministerios creo que es una obligación que estamos sometido todos los funcionarios públicos y es una labor de coordinar en la obtención de recursos y con MIDEPLAN estamos a punto de coordinar un convenio de marco y cooperación el cual redacte y están estudiando el asunto en el departamento legal y es casualmente traer recursos a las municipales*

*legal por parte de ellos, ejemplo una de las visitas que hizo el ministro Gallardo a la federación dijo tengo 6 mil millones de colones para gastarlos y eso 6 millones de colones no solo los dispuso a disposición de las municipalidades de Heredia sino a todas las municipalidades del país, tan es así que desea gestión que hicimos el cantón de San Pablo está logrando 90 millones de colones para adquirir su plan regulador, la oportunidad la tuvimos y la puso a disposición de los gobiernos locales y en todos los gobiernos locales se estudió la posibilidad que mediante bonos de inversión llámese programas podían tener acceso a esos recursos. Otro de los mecanismos que estamos fijados en estos resultados es que por medio de esa coordinación, de esa entrega damos soporte a las municipalidades para pagar los préstamos de la comisión interinstitucional uno de los requisitos por ley de la 8801, es por ley las comités cantonales de coordinación interinstitucional, hemos estado apoyando la gestión en Santo Domingo ahora vamos a gestionar en San Pablo el comité cantonal de coordinación interinstitucional y ahí hacemos una alianza estrecha con MIDEPLAN que es la que tiene que dar la asesoría a los comités cantonales interinstitucionales, ellos nos dan la asesoría, el soporte y nosotros estamos dando por ente el soporte a las municipalidades*

*la señora presidenta, a lo mejor como esta municipalidad tiene recursos sin ejecutar, a lo mejor por eso es que consideraron innecesario tramitar algunos recursos de esos, porque nosotros aquí no tenemos conocimiento de que se esté trabajando en eso, por ahí debe andar. Por lo demás obviamente me uno al agradecimiento y a la felicitación. Nada ms que siempre he tenido una duda y es que está bien tenemos representación los Concejos Municipales ante la federación por los compañeros y compañeras que se designan, sin embargo propuesta sobre proyectos para que se tome algún, acuerdo ¿Cuándo se ha preguntado a las municipalices, a los Concejos Municipales sobre que ejes consideran debe la federación trabajar? O cuales son la problemáticas que consideran a nivel regional, son las que más les afectan como grupo y podrían precisamente en las que intervendría la federación, porque tengo la duda verdad, no es que le reste importancia a lo que han estado haciendo y es un hecho que es todo un proceso desde que estuvo ahí donde se arrancó con la estructuración y ahora que ustedes han avanzado en estos proyectos, sin embargo tal vez le falta un poquito de ganas y cuidado, porque vea que las municipalidades usted mismo lo comentó ahora puedan empezar a preguntar y bueno cuanto estamos aportando costo beneficio, ya pasó una vez con un aporte muy importante y entonces considero e que en los proyectos que se trabaje deben ser proyectos macro en el sentido de que tienen que abordarlos a todos en cuanto a problemáticas comunes y que no pueden ser manejadas en forma separada por las municipalidades*

*Don Fernando, que importante su pregunta señora presidenta, cada municipalidad es su representante su vocero y principalmente podría estarle afectando a alguna municipalidad y*

es algo que nosotros presentamos y no lo haríamos es el plan estratégico 2010-2015 casualmente fue en el 2008 principios del 2009 donde instamos a los regidores, alcaldes y miembros de las municipalidades donde se hizo una actividad en Cibeles donde hicimos un plan estratégico donde en aquel entonces dio un gran soporte el topógrafo Alfredo Mora y este servidor en ese momento y el contador presentamos ese plan estratégico y se le dio dirección y foco a estos 5 años 2010-2015. Para finales de este año vamos a convocar a unas sesiones de trabajo donde vendrán señores miembros del Concejo donde se expondrán los principales proyectos no solo presentando de nuevo un plan estratégico sino por lo menos actualizar el que tenemos y darle vida cinco o unos diez años

Nuevamente toma la palabra la regidora Venus para manifestar que el año pasado cuando teníamos la problemática de los cementerios acudimos a la Federación para que nos diera ese apoyo. Se tomaron algunos acuerdos que se hicieron llegar a otras municipalidades y no sé si más arriba. Y también una problemática que tenemos en la provincia es la definición de los límites que también les mencioné en su momento, porque no solo lo vivimos en Santa Bárbara sino en otros cantones y que sería un tema en donde nos puede colaborar a nivel de provincia la Federación, ya eso está planteado ante la Federación

B-Manifiesta la señora presidenta que siguiendo con la agenda, bueno primero hoy teníamos la rendición de cuentas del señor alcalde del año 2013, ya se había suspendido en una ocasión, porque se había indicado que por estar en la campaña política que no se podía hacerla, que era pública, entonces había solicitado que para hoy se programara, pero hizo llegar un oficio casi a las 12 meridiano a la secretaria del Concejo diciendo que respecto a la rendición de cuentas que se había solicitado para el 2013, para el 24 de abril del presente me permito informarle que la misma se traslada para el miércoles 30 de abril del 2014. Por lo cual solicito una sesión extraordinaria para este día, debido a que la administración estuvo de vacaciones la Semana Santa y no fue posible detallar la presentación correspondiente. El otro día fue el mismo día que la había suspendido. Si la suspendió el mismo día yo me imagino que estaba bien preparado ya para darla, y si ya tenía todo preparado no veo porque lunes, martes, miércoles y jueves señor alcalde no pudo usted afinar algo si era que había que afinarlo para presentarlo hoy y solicita que se venga a una sesión extraordinaria solo para esos efectos, así es que los oigo compañeros y compañeras

La regidora Karen, yo creo que es un poco pesado tener que venir martes, miércoles, y jueves, y es un día antes de la elección del presidente y vicepresidente del Concejo, suena como muy atropellado el asunto. Entonces me parece que se debió haber estudiado la posibilidad de hacerlo en esta semana

L añora presidente y que fue la idea señor alcalde de hacerla exactamente ese día, por favor El señor alcalde, la vez pasada un de los alcaldes había hecho la consulta de que estábamos en veda entonces se pasó para el 24 de abril. El informe de labores se hizo pero tenemos que afinar un poquito ahí con los trabajos que se hicieron y entonces nos cayó viernes feriado y toda la semana santa y entonces el informe que se le pidió digamos a los departamentos no se afinó bien para hacer la presentación y además viene público y no vamos hacer la presentación solamente en papel, sino que hay que hacerlo con fotografía y entonces estamos trabajando en eso, pero en Semana Santa no se pudo hacer porque pasamos prácticamente en atender los que vinimos en acueducto y obras. Se trabajó solamente en las necesidades de agua que hubieron en la Semana Santa, entonces no fue posible.

La señora presidenta, o sea que para la primera vez que usted había solicitado que en una sesión extraordinaria se le diera el espacio para hacer esa rendición no estaba preparado, porque fue el mismo día que avisó que no se hacía ya por el asunto político, pero por el asunto político no porque no estuviera preparado, entonces que iba a rendir ese día señor alcalde, poner el 30 de abril era casi como estar seguro que n lo íbamos aprobar, era como ir a lo seguro que ese día no iba hacer , así es que oigo sugerencias compañeros y compañeras.

El regidor Villamizar, señora presidenta someta a votación si se aprueba la solicitud del señor alcalde, yo creo que ya hoy no lo va hacer y ya no tenemos más sesiones

extraordinarias, votar si lo aceptamos el 30 de abril y si no lo aceptamos darle z otra fecha al señor alcalde, en la primera sesión extraordinaria de mayo.

El señor alcalde, no es un mandato mío o consulta que hiciera el acalde y la recomendación de varios alcaldes me dijeron que no la hiciera en esa veda que había, entonces yo lo voy a presentar aquí como prueba para que no se diga que fue un incumplimiento de deberes. Yo presenté el 28 en el límite que había que es la segunda semana de marzo y se presentó el 28 de febrero el informe de labores ante ustedes y también es un incumplimiento de deberes de ustedes el no haberlo aprobado, creo que tenían que haberlo aprobado. Entonces no sé si enviarlo a comisión para pronunciarnos el otro martes al respecto. Por lo demás ya el plazo para darlo a la comunidad y no a nosotros en dado caso. La idea es que sea a la comunidad como lo hacen los demás alcaldes y no hubiéramos autorizado ese gasto para una rendición de cuentas como lo hizo la municipalidad de San Pablo, me imagino que tienen mucho que rendirle a la comunidad y h hecho mucho, entonces si paga hacer folletos con una empresa especializada. Todas las municipalidades pagan hacer unos folletos lindísimos de rendición de cuentas y hacen una actividad especial convocada para ese día, invitan a la comunidad, por supuesto que aquí que van a querer hacer eso. No sé si le damos la oportunidad para el viernes 9 de mayo a las 6 Pm, someto a votación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

**ACUERDO NO.5414-2014**

**El Concejo Municipal por votación unánime acuerda en relación a petición del señor alcalde, concederle la oportunidad para que rinda el informe de labores del 2013, el 09 de mayo del 2014, a las 6 p.m.**

**ACUERDO NO.5415-2014**

**El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado el acuerdo No. 5414-2014.**

Manifiesta la señora presidenta municipal que veo un grupo de trabajadores, y como se les había dicho la vez pasada que si continuaban con problemas que se acercaran acá, así es que someto a votación el alterar el orden del día para escucharlos, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

**ACUERDO NO.5416-2014**

**El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para atender a un grupo de trabajadores municipales.**

**ARTICULO NO.2.**

**ATENCION A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES**

Toma la palabra un representante de la ANEP quien toma la palabra en representación de los compañeros, agradecerles el espacio porque nosotros no habíamos hecho la solicitud formal pero de verdad apelando a ese compromiso de ustedes de apertura que tiene que ver con las relaciones laborales pues nosotros aprovechamos estos espacios, siempre creyendo importante la vía de la negociación para resolver estos conflictos y las situaciones que se nos presentan antes de acudir a otras instancias como ya lo hemos hecho en esta municipalidad. Tenemos cuatro puntos primordiales de los cuales queremos trabajar con ustedes uno para aclarar, dos porque también hay malestar de las personas trabajadoras que han acudido a nosotros y queremos tener respuesta y tres porque hay un malestar social comunal que se les esta recriminando a las personas trabajadoras con un tema que tiene que ver con la administración. El primer punto tiene que ver con ustedes la primera huelga que se hizo este año en este país fue en esta municipalidad que fue el 6 de enero de este año recuerdan. Esa huelga tenía como objetivo abordar varios temas entre esos el famoso tema de loa materiales, tenemos una bodega donde hay unos materiales, pero los materiales más indispensables para el trabajo cotidiano pues algunos de esos materiales no están todavía. ¿Cuánto ha pasado de enero a la fecha? Cuatro meses, tenemos 4 meses donde se planteó el tema, se nos dijo que se iba hacer, efectivamente la compañera de

proveeduría nos dijo que se hizo la orden de compra recientemente y ahora tenemos de conocimiento que la compra de materiales está paralizada en jurídicos. A nosotros nos preocupa, como les digo unas cosas son para aclararlas y otras para que nos aclaren. La compra de materiales esta ustedes son los que nos aclaran a nosotros sí es cierto o no es cierto o en qué estado está. Lo que sucede es que han pasado 4 meses que están trabajando con lo que tienen o a medias o pidiéndole a los usuarios en alguno de los casos que compran los materiales. Algunos usuarios le dicen a los trabajadores que es culpa de ellos que no se hagan bien las cosas o que cuando lo hacen, lo hacen mal hechos, pero lo que no sabe el usuario es que están trabajando con lo que tienen y en realidad resuelven el problema con lo que tienen y no es culpa del trabajador, es culpa de la institución que le da como herramientas para poder trabajar, Entonces tal vez que nos aclaren ese punto porque seguimos sumamente preocupados porque teníamos pensado que estos días entraban los famosos materiales, entonces estamos preocupados porque si ya pasaron 4 meses y está ahí paralizado entonces ¿ cuánto tiempo más se lleva eso? Y que nos den una fecha aproximada cuando contamos con esos materiales. El segundo punto tiene que ver con la flotilla vial de esta municipalidad los famosos carros, hoy tuve la posibilidad de estar acá en la municipalidad, soy un sujeto externo de la municipalidad y del cantón y un trabajador me enseñaba las manos de cómo las tiene maltratadas de estar abriendo las puertas de esos carros y si ustedes las vieran tiene llagas, tiene bombas, tiene cortaduras y fui a ver el carro y efectivamente no abren las puertas y si ese carro se quema como salen los funcionarios, es sumamente preocupante y a lo que entiendo los otros están parados porque no se han arreglado. Me fui averiguar eso antes de emitir un criterio y me dicen que no hay talleres que arregle los carros, que hoy apareció un taller que los va arreglar, entonces pregunto ¿Cuándo se van arreglar los carros? Y como se va a resolver el tema de los carros que están y que va a pasar con los funcionarios que tienen que desplazarse a un lugar no muy cercano a la municipalidad en el tiempo que esos carros se estén arreglando. ¿Cómo lo va a resolver la institución? Una cosa es o dejo a los trabajadores sin trabajar que no sería lo correcto o tengo a los trabajadores que se vayan a pie que tampoco es lo correcto o busco soluciones asertivas para que en el tiempo que se estén arreglando esos carros que se traslade. Ustedes saben que por ley tiene que haber salud ocupacional y si eso lo revisa una persona especialista en salud ocupacional y cuidado no es sujeto a demanda, porque hay un incumplimiento en salud de materia ocupacional en ese tema específico, entonces que también nos aclaren eso, porque bueno tenemos los carros y sinceramente me dio pena verle a este compañero las manos, lástima que no lo pudimos traer aquí para que le mostrara a ustedes las manos, porque de verdad uno dice este compañero se va y se incapacita perfectamente en esa condición en la que está y tenemos un funcionario menos, tenemos una flotilla que no funciona y quiénes son los perjudicados los usuarios y la municipalidad. ¿Qué vamos hacer con ese tema porque en realidad es importante verdad. El tercer punto y voy hablar también como sujeto externo y es hasta hora que tengo el placer de verle la cara a la gran mayoría de ustedes, solamente conozco a don Melvin y a la señora presidenta pero siempre tengo el abrir el espacio para conversar con los trabajadores que es algo que normalmente hago porque son los testigos y a veces la seccional sindical que son nuestros representantes sino que es sumamente importante lo que dice el trabajador que está abajo con relación a las condiciones que vive y hemos encontrado y estamos en un proceso de convención colectiva y actualmente hemos encontrado que actualmente las relaciones de esta municipalidad se rigen por un reglamento interno, cierto y ese reglamento interno establece normas, procedimientos de cómo funcionar las relaciones laborales entre los trabajadores y al parecer hay lo que nosotros conocemos técnicamente como prácticas laborales desleales o diferenciaciones a nivel de relaciones laborales, compañeros que llegan tarde y no pasa nada, compañeros que no llegan y no pasa nada, pero un compañero se ausentó y tiene un procedimiento abierto. Y eso los perjudicados son ustedes porque el clima organizacional aquí esta paupérrimo, nosotros no defendemos lo indefensible y más bien apelamos al compromiso y más bien apelamos al compromiso de los trabajadores en los procesos y más bien los trabajadores deben ser facilitadores en las instituciones y ver como colaboramos y en el servicio que damos a la comunidad más en el caso de las

municipalidades, entonces nos preocupa porque ya ha generado un ambiente que ustedes saben que hay leyes y a veces una persona incumple constantemente una ley y dice como él lo hizo yo lo hago y tal vez ese fue y lo hizo y pun a ese si le fue feo, porque yo les he dicho no hagan lo mismo, no incurran en el mismo daño, porque aquí lo que hay que hacer es corregir al que está incumpliendo, no caiga en el error de porque él lo hizo yo tengo que hacerlo, porque a mi si me van a sacar en evidencia que cometí un error, pero quien lo está haciendo hay que corregirlo. Es un tema de relaciones laborales y si hay un tema que regule eso y si hay un departamento de recursos humanos que debe contar con un profesional en administrador de recursos humanos o sicólogos especializados en recursos humanos o aéreas afines a nivel profesional. Pero quien tiene que regular las relaciones laborales del tema de ingreso o no ingreso, porque aquí tenemos el famoso problema que el reloj de marca tampoco sirve, eso es algo que también está ahí y que es lo que está pasando, como hacemos para controlar el tema y evitar que eso no se convierta en el deterioro de clima organizacional y esto también lo planteamos como una recomendación muy constructiva porque, porque toda institución tiene sus problemas a nivel de clima y de cultura. Tengo la oportunidad de tener un asesoramiento de clima organizacional y uno identifica que efectivamente en las relaciones interpersonales de los funcionarios de una institución se da este tipo de situaciones lo que lleva es a que sobre la cultura organizacional. Y como cuarto punto y para no cansarlos es el tema de facilidades sindicales, Nosotros tenemos acá una organización sindical representada en este momento por cinco compañeros tres compañeros de campo y dos compañeros del edificio. Los sindicatos tienen algo que se llama facilidad sindical y hay especialistas en derecho. El convenio 135 de la OIT y la recomendación 143 de facilidades sindicales para que la revisen. Los convenios internacionales están por encima de la ley y son convenios suscritos en Costa Rica en materia sindical, gracias a Dios tenemos los convenios acá. Los convenios bueno los sindicatos no son enemigos de la institución, eso es un prejuicio que se ha creado. El sindicato es una herramienta que ayuda a regular las relaciones laborales en el caso que efectivamente hay un desbalance y también se convierte en un facilitador de la institución como lo hemos venido haciendo en un momento en el tema de la convicción colectiva que de manera conjunta construimos procesos y buscamos alternativas de mejora, pero en el sindicato hay algo que se pide y son las famosas licencias sindicales. La licencia sindical es un tiempo dentro de la jornada laboral para ejercer el ejercicio de la actividad sindical. Aquí con eso no hemos tenido problemas porque don Melvin ha estado anuente, pero hay algo que me genera mucha duda y fui uno de los principales y lo digo públicamente en empezar a ver como cuestionaba las funciones de doña Cindy, porque resulta que yo le mando una carta a don Melvin solicitándole una licencia para una actividad de nuestros dirigentes porque la licencia sindical dentro de la jornada laboral como está establecida es por dos años es para la gestión sindical, pero hay otras licencias que solicitan para capacitación como también estamos interesados y promover y darle herramientas a la institución para capacitar al personal, el sindicato está dispuesto a colaborar en eso, para asambleas, para capacitarlos y resulta que le mando la nota a don Melvin y me llega contestada por doña Cindy, a mí no me ha pasado eso en ninguna alcaldía, e soy franco. Tengo entendido que hay un memorando que doña Cindy es la encargada de la parte administrativa pero el jerarca de la institución es el señor alcalde y si la carta va dirigida al señor alcalde puede someter a consulta a la que está responsable y responderme. La última carta fue muy molestó porque me da el permiso pero no me lo da, de los tres fontaneros solo uno me da y les voy a decir que nosotros hacemos a nivel de directivas seccionales un plan de trabajo, así como la municipalidad tiene un plan estratégico. Ese plan es para enfocar las áreas de trabajo y hasta pensar en proyectos que ayuden a fortalecer la municipalidad y en esos proyectos está el tema de la capacitación. No solo para los afiliados al sindicato sino hasta para los no afiliados, en temas de salud ocupacional, de seguridad, en temas como acoso laboral, en temas como organización ocupacional, para eso era el permiso para hacer un plan estratégico. De esos 5 siempre me han quitado uno ejemplo la de recursos humanos no puede porque es unipersonal y nosotros no hemos querido llevar esto al Ministerio de Trabajo por tratar de agotar esta vía, aunque sea

unipersonal tiene derecho como sindicalista de asistir y que de los departamentos unipersonales nadie puede asistir y siempre cuando hay incumplimiento sindicales se lleva al Ministerio de Trabajo como una denuncia de prácticas laborales. Ustedes lo pueden investigar municipalidad de Flores que es vecina de ustedes tiene licencia sindical otorgada, acaba de hacer asamblea se la dieron, tienen capacitación se la dieron, porque es mejor darle a arriesgarse que me demanden. Municipalidad de Heredia igual, averiguen si son amigos de los alcaldes, averiguen si les estoy mintiendo No pedimos permisos antojadizos, no promovemos la vagabundería y somos conscientes y a los compañeros les consta que aun teniendo permiso otorgado para las reuniones de seccional si hay que atender una emergencia, primero la emergencia, porque hay un tema que es prioridad el tema institucional. Entonces que quisiéramos nosotros con estos cuatro puntos, bueno uno el tema de aclaración de los materiales, dos el tema que va a pasar con los vehículos. Luego la gente nos pregunta y queremos hablar con la información de primera mano, o sea la información que es clara, verídica y que nos dice como está el escenario. Así nosotros no promovemos chismes, no hacemos chismes y medimos como estamos. No sé si algún compañero quiere agregar algo más, pero por ahí iba la línea, gracias.

Manifiesta Cristian, quiero agregar algo como dijo el compañero, uno intenta montarse en el bus que se nos pidió cuando Melvin y Cindy llegaron aquí, pero ya hay cosas que se le salen a uno de las manos, estábamos trabajando en San Pedro y se nos dice porque usted no arreglan ese tubo y les digo porque no tenemos los materiales. Entonces la gente dice como que no tienen los materiales, no hay uniones, nos mandan a poner una paja de agua y no tenemos un macho, entonces como salimos a trabajar, si nosotros nos paramos entonces no sabemos qué hacer, busquemos una solución a esto, lo más ideal es que no salgamos porque lo que hacemos es el ridículo y gente nos dice porque no nos ponen una paja de agua y no podemos, ¿Por qué? Porque no tenemos con que trabajar y a veces se hace un trabajo y lo que hacemos es una cochinateda, porque no tenemos taladro para poner un tornillo. Hay uno ahí y es dilema para que se lo presten a uno y si usted tiene mucha amistad se lo prestan y sino trabajen con lo que usted tiene verdad. Y para uno es molesto porque uno es empleado y tenemos que ser medidos con la misma vara, el taladro debe ser para todos, llega uno a buscar un tornillo y no hay tornillos, esto no es de ahora porque hasta de mentiroso me han tratado y los compañeros me dicen Cristian que hacemos y les digo demos tiempo, ya dentro de 15 días vienen los materiales, pasan los 15 días y no hay materiales, no sé qué podemos hacer, no sé si el compañero Luis quiere agregar algo más, nosotros no queremos estar más en este asunto

Luis Fernández, a mí me preocupa porque hemos ido hacer trabajos por ejemplo en Rosales y dice la gente porque no cambia esas llaves y no hay material, porque no hace ese cambio de las cajas y lo mismo no hay material. El problema que hay en las nacientes habla uno y mira José que en esta naciente hay tal problema, que hay que hacer esto, no hay materiales o como le he dicho a Melvin si aquí tenemos tres albañiles mandar un albañil hacer los trabajos, pero no se hacen y uno se cansa de hablar y de hablar y nadie hace nada. Después el problema que si me molesta mucho y se lo he dicho a Melvin y donde he tenido hasta discusiones con a Melvin es sobre los permisos, porque soy testigo de que han dejado trabajos votados, casas sin agua, miércoles, jueves y viernes, sábado y domingo porque dicen yo no voy. Ahora este fin de semana que estuve tres días con don José repartiendo agua hubo casas que quedaron con tacos todo el fin de semana, simplemente porque yo no voy, eso es lo que me tiene cansado, entonces quien manda aquí. Las fugas que tengo yo, todos los días llego con los papeles y me dicen ya arregló esa fuga, pero llegan otros que tienen meses y no hacen nada, entonces yo ya me cansé.

El señor alcalde, bueno para ir contestando al señor de la ANEP desde el primer punto que tocó hasta el cuarto uno es el vehículo. El problema aquí es que habían pocos talleres y no podemos enviar el carro hasta que no estén inscritos como proveedores y yo creo que a veces nos quejamos un poco más de la cuenta porque ese carro se llevó a reparar, entonces porque el que lo anda no reporta y se acaba sacar del taller, le hicieron un trabajo equis, entonces yo pienso que es falta de información porque el del vehículo es el que tiene que decir bueno hacer un reporte como que las puertas están dañadas, la luz o algo así,

entonces la idea es que hayan más talleres para poder solucionar eso. Respecto a los materiales yo hablé con Cynthia y me dijo que ya eso estaba por adjudicarse, pero aun así le dije a la de la bodega y algunos funcionarios que me hiciera una lista mientras vienen los materiales, comprar de emergencia que si lo podemos hacer según consulta a la Contraloría y entonces la próxima semana estaríamos comprando con una lista de lo que realmente se ocupa, porque no podemos estar dándole esa respuesta tan fea a la gente, porque siempre les dije cuando hay materiales quiero hacer una reunión y que me lo digan para ver como lo solucionamos comprando lo de más emergencia.

Respecto a esta situación de Luis con Roger, llamé a Roger a mi oficina y le dije que esta situación no se diera más, porque eso es muy feo y que la realidad había un problema de agua en San Pedro y logramos traer más agua de los ahogados y que fuéramos al tanque de captación y que se regulara el agua, que no estuviera quitándole el agua a Luis y ni que Luis tocara eso para hacer un arreglo. Con lo que se dio en Rosales de que Luis había conectado una agua del Ariete, también le hice una nota de emergencia prácticamente una orden a Soraya de que se conectara agua Rosales para que tuviera agua y que no la tocara nadie, entonces no puede decir Luis que no he hecho nada, las palabras se las lleva el viento y entonces le hice una nota inmediatamente a doña Soraya que es la jefe del departamento para que le dijera a Roger que el agua que se iba a conectar hacia Rosales para solucionar el problema que no la tocaran. No podemos llevar un control son quejas para allá y para acá, entonces me comprometo hacerle una nota a doña Soraya y también a José que me digan cuales sectores tienen, cual trabajo iniciaron en la mañana, como quedó y porque quedó así porque seguimos en lo mismo

El regidor Álvaro Sánchez, quiero referirme más que todo a los carros, ya Melvin habló un poco sobre los carros. Hace mucho tiempo vengo peleando porque esos carros se reparen y se pongan a trabajar, inclusive había visto algunos en unos talleres, no sé si en realidad esos carros fueron arreglados o si están trabajando. Uno lo vi por fuera del Banco de los Mariscos a la orilla de la calle. Después el otro asunto de los taladros me consta y le doy fe a lo que Cristian acaba de decir porque me considero sincero en las cosas y tiene toda la razón Cristian al igual como les dije que no tenían ni un clavo para trabajar y Cristian eso no es cierto fui a la bodega y faltan materiales pero no que no tiene ningún clavo, hasta dije de unos carretillos que estaban ahí que los utilizaran o los querían para hacer turismo, en los mejores almacenes usted llega y no están a full y en la municipalidad hay que tratar de tenerle todo a los empleados y yo he venido luchando por eso y algunas veces he conversado con Cynthia sobre el tema.

La regidora Karen don David no soy muy dada a las adulaciones y todos me conocen aquí, pero vieras que me gusta usted en el sentido de que me gusta más que don Albino porque habla más transparentemente y habla de igualdad y en ese sentido estamos viendo que todo empieza por el clima organizacional, etc., etc., por los funcionarios, pero dentro del sindicato está la funcionaria de recursos humanos que conoce esto y no hemos podido hacer que se haga algún tipo de actividad por parte de ese departamento, ni que facilite a los funcionarios algún tipo de ayuda, si me equivoco me van a disculpar pero yo que he estado aquí más años que alguno de ustedes sabe. El reloj marcador tiene como unos 6 u 8 años de no existir aquí. Quien reactivó el reloj fue el señor auditor porque eso genera igualdad y no es posible que unos marquen y otros no. No es posible que el departamento de recursos humanos se da cuenta que unos llegan a las 8:30 a.m., y no hace nada y es parte del sindicato, ojo con eso. Yo sé lo que es es que José me diga que tiene que bajar a traer una herramienta de la bodega para que alguien se la lleve, bajar desde Barrio Jesús hasta acá para traer una herramienta eso no puede ser posible. Yo no sé cuando llegue el montón de tubos, etc, cómo se va a dividir porque solo hay una bodega y está el departamento de obras y el departamento de acueducto. Tengo la costumbre de irme por calle el cerro y un día bajo a las nueve de la mañana y veo un carro municipal estacionado bajándose un funcionario municipal con dos pollos de pan y natilla en su casa, entonces le pite como diciéndole te vi y que pasó lo hice conocer y no pasó nada. Muchas veces han dicho que han visto a equis funcionario durmiendo en el carro, entonces que vaina. La administración es muy lenta a la hora de solucionar conflictos y por más que los vea lo que

hace es llamarlos a cuenta y se siguen peleando y ya aquí se necesitan amonestaciones en caso de agresiones verbales, físicas, pero tampoco hay como un procedimiento a pesar de que la ley lo contempla diseñado para esa clase de empujones y de malestares y eso es parte de una oficina que debe ser la que se preocupa por ustedes que son los funcionarios. Pienso que muchas de las acciones se pueden llevar a cabo como grupo, pero hay una persona que se supone conoce todo este tipo

De asuntos y que debe ser la llamada a resolver en muchos momentos con los funcionarios las debilidades del mismo sistema y de los mismos funcionarios. No sé qué decirle, ya le dije usted me gusta, pero me gusta en el sentido de que yo espero que las cosas que le ha dicho y que las cosas que usted está escuchando de los funcionarios no sea solamente conocerlas como hacemos nosotros porque no nos podemos meter en el ámbito administrativo pero ustedes si pueden hacer algo y depende de ustedes.

La añora presidenta municipal Ana Cecilia, me siento tan impotente aquí porque por más que uno trabaje aquí, por más que uno tenga ganas, primero el pueblo si se está dando cuenta, ni le importa nos echa a todos en el mismo canasto, todos no servimos para nada somos iguales. Este asunto de los funcionarios lo trate con el señor alcalde hace dos semanas y me dijo voy a convocar a una reunión y cuantas veces lo hemos oído decir lo mismo. Doña Soraya que dice alega y dice que el señor alcalde no la toma en cuenta para nada, que para que está ella ahí, cierto porque no suprimimos esa plaza, al fin y al cabo no se está haciendo nada. Se licitan los proyectos y si no tiene mando, no puede ir a las nacientes, entonces que estamos haciendo. Igual le pregunto a José por las mismas denuncias.

Y le digo que está pasando y me dice pero si yo estoy pasando los reportes y le digo al alcalde, nada hacen tampoco, entonces me voy a echar de enemigos a unos y otros y me pongo a pelear con todo el mundo y que si no tengo el respaldo atrás. Aquí el problema es la cabeza, aquí el problema es a nivel jerárquico y no solo la municipalidad, la municipalidad y el cantón completo que quede en actas, es un paraíso a la ilegalidad, es un paraíso a la impunidad. En la municipalidad la vagancia, al irrespeto y como elevan así brinco si yo digo a la corrupción de muchos y muchas. Si a uno le están pagando un salario, si uno tiene funciones que cumplir y no las hace, entonces no está justificando el salario que le pagan, eso es corrupción, y que le caiga a quien le caiga y si no le gusta que pena, pero eso es. Yo estoy cansada, 4 años de sufrir, 4 años de mala noche porque yo si me he creído el cargo. Yo si he trabajado y me niego a estar en el mismo canasto. Que no se aprueban las cosas, que no dejamos actuar al señor alcalde, llegar los carteles corremos revisarlos, a resolverlos, ha pero luego no llegan los pedidos ah y la jugada sucia que nos hizo el señor alcalde faltando una semana para terminar el año manda un montón de expedientes a medio hacer, si n firmar y luego se dedica a decirle a todo el pueblo que él presentó los proyectos pero que no se los aprobaron. Dudo mucho que esta administración pueda llegar hacer algo por este cantón y menos por la institución. No veo carácter, liderazgo, don de mando, organización planificación. En cuanto a la compra de materiales no hicieron bien el estudio de pedido, licitan una cantidad de cemento y no se sabe para qué, lo mismo una cantidad de tubos y me pregunto dónde los van a guardar. Que lastima que este Concejo no sea superior jerárquico y por eso es que están tan atenidos que la fiscalía no le dan rápido al incumplimiento de deberes. El tal plebiscito pura paja, quien se preocupó, alzaron la mano pero trabajaron en eso, no trabajaron en nada compañeros y compañeras. Se pasó el tiempo y no se hizo, entonces estamos o no estamos debiéndole a la comunidad. En el rating de la contraloría esta municipalidad va a estar en el fondo casi de todas las municipalidades y siguen en lo mismo. En cuanto a la comisión de salud ocupacional, yo no sé si eso es parte de las negociaciones que como sindicato y comisión se están dando y que esas facilidades sindicales son de ley, son de convenios internacionales, así es que no se trata si quieren o no quieren, amolden al trabajo, planifiquen bien y demás, pero tienen que crear esos espacios, es un derecho que tienen los trabajadores y no pueden violarlo, simplemente tomen las previsiones del caso y eso es todo. Mientras nosotros tomamos acuerdos no se cumplen, pedidos informes no nos llegan y uno se cansa, se desmotiva, no compañeros y compañeras así no se saca un pueblo adelante, a una institución. El señor alcalde dijo uno vez que esta pueblo era de mansos, y yo creo que hay que despertar al

pueblo, yo creo que hay que ponerlos en conocimiento que es lo que exactamente está pasando aquí. Que el señor alcalde, el mismo, no delegue en doña Cindy se dedique atender las denuncias que aquí han realizado y para que dentro de 8 días nos rinda un informe acerca de esos cumplimientos. Si se reunió a que acuerdos llegaron. Que levanten un acta, queremos copia de esa acta. En fin todos los compromisos, si fueron al taller los carros, en cual taller están, como están. La directriz en cuanto a las facilidades sindicales y demás que se hayan girado, todo. Y a si es cierto que esta vez cumple señor alcalde. Esa es mi propuesta compañeros y compañeras someto entonces la propuesta, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano

**ACUERDO NO.5417-2014**

***El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle al señor alcalde que dentro de 8 días nos rinda un informe acerca de los cumplimientos. Si se reunió a qué acuerdos llegaron. Que levanten un acta, y nos entreguen copia de esa acta. En fin todos los compromisos, si fueron al taller los carros, en cual taller están, como están. La directriz en cuanto a las facilidades sindicales y demás que se hayan girado, todo.***

**ACUERDO NO.5418-2014**

***El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado el acuerdo No. 5417-2014.***

**ARTICULO NO. 3**

**INFORME DE LABORES DEL SEÑOR ALCALDE DEL MES DE MARZO DEL 2014**

Tenemos el informe de labores del alcalde , son las nueve y resto y tenemos mientras una cantidad de informes del señor alcalde acumulados , porque o nos presenta a tiempo y luego los hace llegar en grupo y se nos atrasa mucho el conocerlos y entonces acepto sugerencias en cuanto a qué hacer con estos informes que están en stand by, es más yo considero casi que leer el doy teniendo un montón atrasados es como dejar una laguna, no tener un seguimiento, así es que a mi forma de ver están aportados y lo que correspondería más bien es sentarse a estudiarlos, porque hay que darle una secuencia, entonces de que sirve, se cumplió un acuerdo en que porcentaje, un 70 %, un 50%, Entonces es mejor que nuestro asesor lo revise.

Se concluye la sesión a las veinte horas.

Secretaria

Presidente